

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6445 INMALQUI, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2023 y a través de su Presidente se convoca a los señores accionistas de la compañía Inmalqui, S.A. a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, número 24, 4º B, (RZS Abogados), el día 4 de diciembre de 2023 a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y hora del día 5 de diciembre de 2.023, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, y de forma separada e individualizada, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 2.018, 2.019, 2020, 2021 y 2022 y comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria.

Segundo.- Aprobación, si procede, de forma separada e individualizada, de la propuesta de distribución de resultados de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede y de forma separada e individualizada, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Cuarto.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta. Modificación del artículo 12º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación de la forma de asistir a las Juntas. Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Modificación del régimen de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración. Modificación del artículo 17º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Autorización de la enajenación de un activo esencial a los efectos de lo previsto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital. Acuerdos que procedan.

Noveno.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Delegación especial de facultades.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, referidos a los ejercicios sociales de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 contenidos en punto 1º del orden del día. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificaciones estatutarias

propuestas en los puntos 4º, 5º, 6º y 7º, y del informe justificativo sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 25 de octubre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración,
Manuel Carrera Maldonado.

ID: A230040444-1